

SGP/jmp

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Expte. Nº: 2019/09/03 extraordinario

Órgano o unidad administrativa: Secretaría General del Pleno

Asunto: Pleno extraordinario

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de agosto de 2019

De conformidad con lo establecido en los artículos 53, 60, 66 y concordantes del Reglamento Orgánico del Pleno,

HE RESUELTO convocar la celebración de sesión extraordinaria del <u>PLENO</u> para el próximo día 3 de septiembre de 2019, en primera convocatoria a las 13:00 horas o en segunda convocatoria en los plazos del artículo 69.2 del ROP, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Único.- Toma de conocimiento de la renuncia como concejal de don Raimundo Herraiz Romero.

Lo manda y firma en el lugar y fecha arriba indicados.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.-

Susana Pérez Quislant